



Acta de la Asamblea Constitutiva de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)

Reunidos en la Ciudad de Buenos Aires a 7 de mayo de 2003, siendo las 15 horas, en dependencias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, sesionan los abajo firmantes en representación de distintas instituciones, de acuerdo con orden del día que constaba en la convocatoria remitida por el coordinador de la Comisión Promotora de RIACES.

[Handwritten signature]

1. En representación de los integrantes de la Comisión Promotora oportunamente designada, su coordinador y anfitrión de la reunión, Ernesto Villanueva (CONEAU, Argentina), da la bienvenida a los presentes, procede a abrir la sesión y cede la palabra al Dr. Pugliese, Secretario de Políticas Universitarias.

[Handwritten signature]

El Dr. Pugliese felicita a los representantes de los diversos países asistentes y se congratula por los objetivos fijados en el orden del día de la reunión en la confianza de que se alcancen los mayores consensos. Asimismo, se felicitó por la inminente creación de la RIACES al considerar que supondrá un instrumento fundamental para la consecución de los objetivos de calidad y excelencia en la Educación Superior de los países miembros.

[Handwritten signature]

2. Puesto en consideración el orden del día, se decide tratar en primer término el punto 2, referido al Plan de Trabajo, que se adjunta como Anexo 1 del presente Acta. A continuación, Nora Espí, (JAN, Cuba) presenta el Plan de Trabajo distribuido por correo electrónico con anterioridad a los asistentes.

[Handwritten signature]

La representante de Cuba procede a describir el documento. Afirma que hay tres aspectos fundamentales que dividen las tareas. La puesta en marcha, el desarrollo y fortalecimiento de la red, el fortalecimiento de las agencias así como los proyectos específicos de la misma. Se pretende contar con un plan de trabajo colectivo y avanzar en los proyectos de manera que la red se nutra de las contribuciones de todos los miembros.

[Handwritten signature]

A continuación, se pasa a analizar en detalle el primer aspecto del Plan de Trabajo, que se refiere al desarrollo de RIACES.

La representante de Cuba propone realizar la primera Asamblea General de la RIACES en febrero de 2004, coincidiendo con el IV Congreso sobre Educación Superior a celebrarse en La Habana. Asimismo, el encuentro permitiría la realización de talleres de trabajo específicos previos a la Asamblea.

Los presentes debatieron los posibles contenidos de los talleres. Ernesto Villanueva propone que se creen diversas comisiones de trabajo para estudiar las alternativas relativas a distintos puntos de la propuesta de Cuba y tomó notas de los miembros inscriptos para integrarlas.

Luego de un debate se decide conformar una comisión que tendrá a su cargo la planificación de actividades referidas a estudios comparados entre los países de la

[Handwritten signature]



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES

[Handwritten signature]

región con el fin de identificar los elementos que facilitan u obstaculizan la implantación, el desarrollo, la estabilidad y la permanencia de sistemas de evaluación y acreditación y, en general, ser el responsable inmediato de las tareas que se propusieron en los incisos a) a e) de este punto de la agenda. La comisión, que lleva el nº 1, está conformada por Nora Espí, María José Lemaitre (CNAP, Chile), y Rocio Llerena (COPAES, México).

[Vertical list of handwritten initials and signatures on the left margin]

En relación al punto siguiente, se plantearon diversas posturas relativas a la difusión de las futuras actividades de la RIACES a través de una página web que se concretaron en la propuesta de trabajar en la creación de un portal de internet que acogiera no sólo las necesidades de difusión e imagen de la Red, sino también ampliar las capacidades de comunicación e intercambio entre los miembros de RIACES. A este mismo objetivo, contribuiría la creación de un boletín electrónico de las actividades e iniciativas de la red, con independencia de que se utilizaran también las páginas web de cada organismo para alojar cualquier tipo de información relevante para los demás miembros. En base a esas consideraciones el plan de actividades es aprobado por unanimidad. Hasta tanto se cuente con una página o un portal propios, se acepta la oferta de IESALC para convertirse en vehículo de la información de RIACES. Asimismo, se acuerda que en las respectivas páginas nacionales, se abra un capítulo de RIACES. Para este punto. Se designa la comisión nº 2, integrada por Ismael Crespo (ANECA), Carlos Romero (Ministerio, Uruguay) y Ernesto Villanueva.

En relación al punto referido al fortalecimiento de las agencias, se aprueba la propuesta presentada por Nora Espí, a la que se le agrega la idea de talleres de formación de evaluadores para autoevaluación. A tal efecto, se crea la comisión nº 3, integrada por Alberto Roa (CNA, Colombia), Francisco Alarcón (CSUCA), Jorge Mora (SINAES, Costa Rica), Jaime Rojas (CONE Ecuador) e Ismael Crespo (ANECA).

En relación con el punto referido a proyectos específicos, también se acepta la propuesta original, a la que se le agrega la idea de desarrollar un soft para autoevaluación, sugerida por Claudio Rama (IESALC). A estos efectos se conforma la comisión nº 4 integrada por Reynaldo Herrera (Ministerio, Bolivia), Ernesto Villanueva, IESALC y María José Lemaitre.

3. Discusión y aprobación de los Estatutos de la RIACES.

A propuesta de Ernesto Villanueva, se procede a votar los sucesivos artículos previa discusión en aquellos aspectos respecto de cuya redacción había plurales propuestas.

Luego de las puntuales votaciones acerca del contenido específico de algunos de los artículos de los estatutos, estos fueron aprobados finalmente por aclamación de los asistentes. Como Anexo 2 de este Acta se adjunta copia de los Estatutos tal y como fueron aprobados.

4. Los presentes aprueban el documento presentado por CONEAU, bajo el título *Declaración de Buenos Aires*, que se incorpora como Anexo 3 de este Acta.

5. Por último, se aborda el punto del orden del día relativo a la designación de autoridades. Uno de los representantes de Colombia propone a todos los actuales



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES

[Handwritten signature]



integrantes de la Junta Promotora de RIACES para constituir el nuevo Comité Directivo por el periodo establecido en los Estatutos, asumiendo quien ejercía como coordinador la presidencia y manteniendo la secretaría la misma persona.

Para finalizar, el presidente de RIACES procede a leer en alta voz la relación de miembros de la Red, especificando el precepto de los Estatutos por el que cada uno de ellos accede a la condición de miembro, y que se detalla a continuación:

1. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 a):

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina
- Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) de Chile
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) Costa Rica
- Junta de Acreditación Nacional (JAN) de Cuba
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) de Ecuador
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) de México
- Sistema de Evaluación Académica (SEA) de Venezuela

2. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 b)

- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina
- Ministerio de Educación de Bolivia
- Ministerio de Educación de Colombia
- Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua
- Ministerio de Educación de Paraguay
- Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana
- Ministerio de Cultura y Educación de Uruguay

3. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 c)

- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

4. Miembros asociados que acceden por el precepto 5.2

- Organización de Estados Iberoamericanos
- Instituto Internacional para la Educación superior en América Latina y el Caribe

Después de leída y aprobada este Acta, siendo las 18.30 horas, los asistentes a la mencionada reunión la firman a todos los efectos oportunos.



Rafael Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES

Ernesto Villanueva
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria (CONEAU),
Argentina



Maria José Lemaitre
Comisión Nacional de Acreditación de
Pregrado (CNAP), Chile

INSPECCION EST.
REFOLIADO N° 110

Alberto Roa
Consejo Nacional de Acreditación
(CNA), Colombia

Jorge Mora
Sistema Nacional de Acreditación de la
Educación Superior (SINAES), Costa
Rica

Nora Espí
Junta de Acreditación Nacional (JAN),
Cuba

Jaime Rojas
Consejo Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior
(CONEA), Ecuador

Ismael Crespo
Agencia Nacional de Evaluación de la
Calidad y Acreditación (ANECA),
España

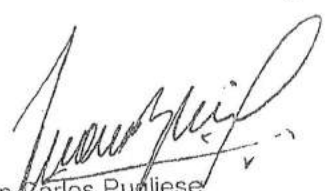
Rocío Llarena
Consejo para la Acreditación de la
Educación Superior (COPAES), México


César Villarroel
Sistema de Evaluación Académica
(SEA), Venezuela

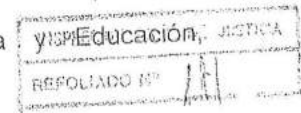
Mariano Vargas
Consejo Nacional de Universidades,
Nicaragua




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES


Juan Carlos Pugliese
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología, Argentina



Carlos Romero
Ministerio de Cultura
Uruguay




Roberto Reyna
Secretaría de Estado de Educación
Superior, Ciencia y Tecnología,
República Dominicana

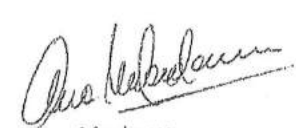
Reynaldo Herrera
Ministerio de Educación, Bolivia


Iván Pacheco
Ministerio de Educación, Colombia


Haydee Giménez de Peña
Ministerio de Educación, Paraguay


Francisco Alarcón
Consejo Superior
Universitario Centroamericano
(CSUCA)


Claudio Rama
Instituto Internacional para la
Educación superior en América Latina y
el Caribe (IESALC)


Ana Madarro
Organización de
Estados Iberoamericanos




Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES



ADENDA

112

Luis Francisco Delgado de la Flor B. en representación de la Asamblea Nacional de Rectores de Perú y en oportunidad de su estadía en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con motivo de la celebración del Seminario-Taller Internacional "Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", después de haber leído el Acta de la Asamblea Constitutiva de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) con sus Anexos, manifiesta su voluntad de suscribirla.

La Asamblea Nacional de Rectores accede como Miembro de pleno derecho por el precepto 5 a) de los Estatutos.

Para que así conste, se firma la presente Adenda el 9 de mayo de 2003.

Luis Francisco Delgado de la Flor B.
Asamblea Nacional de Rectores (ANR)
PERU

Ernesto Villanueva
Presidente

Ismael Crespo
Secretario



Beatriz Aguilera Méndez, Dr.
Secretario de RIACES